

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

4533 *Resolución de 1 de marzo de 2018, conjunta de la Universidad Autónoma de Barcelona y el Instituto Catalán de la Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios; la Ley 1/2003, de universidades de Catalunya; los Estatutos de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobados por el Decreto 237/2003, de 8 de octubre, de la Generalitat de Catalunya; el convenio entre la Universitat Autònoma de Barcelona y el Instituto Catalán de la Salud de 15 de marzo de 2002; el Reglamento de Personal Académico aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona de 17 de noviembre de 2010 y modificado en diversas ocasiones y la última el 13 de diciembre del 2017.

Visto el acuerdo de la oferta pública de ocupación de plazas de personal docente e investigador de la Universitat Autònoma de Barcelona para el año 2017, aprobado por el Consejo de Gobierno del 12 de julio de 2017 y publicado en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 9 de agosto del 2017.

Visto el Acuerdo de convocatoria de concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios para ocupar plazas asistenciales vinculadas al Instituto Catalán de la Salud de la Comisión de Personal Académico, por delegación del Consejo de Gobierno, de 28 de febrero de 2018, resuelvo:

Primero.

Convocar el proceso selectivo para el nombramiento de profesorado de cuerpo docente que figura en el anexo de esta convocatoria.

La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios electrónico de la sede electrónica y en la página web de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Segundo.

Las bases que regulan este proceso son las que se exponen en la página web (<http://www.uab.es/concursospdi/>).

Tercero.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

Nombrar a los miembros de la Comisión de Selección que consta en el anexo de esta convocatoria.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso contencioso administrativo ante el juzgado contencioso-administrativo de Barcelona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución, según lo que establece la Ley 29/1998, de 13 de julio,

reguladora de la jurisdicción contenciosa-administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer potestativamente recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Rectora de la Universitat Autònoma de Barcelona, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación, según lo que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Bellaterra, 1 de marzo de 2018.–La Rectora, Margarita Arboix Arzo.–La Directora Gerente, Candela Calle Rodríguez.

ANEXO

Convocatoria núm. 2018/D/FC/CD/5

Número de plazas: 1.
 Identificador de la plaza: ACU00452.
 Referencia: CU/18/50.
 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad.
 Departamento: Medicina.
 Área de conocimiento: Medicina.
 Especialidad: Medicina Interna-Hepatología.
 Perfil docente: Medicina Interna-Hepatología.
 Perfil investigador: Enfermedades Hepáticas.
 Destino: Hospital de la Vall d'Hebron.

	Categoría	Universidad
Comisión titular:		
Presidente: Manuel Armengol Carrasco.	CU	Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 1.º: Pere Ginés Gibert.	CU	Universitat de Barcelona.
Vocal 2.º: Rafael Esteban Mur	Dr	Hospital de la Vall d'Hebron.
Vocal 3.º: Juan Ignacio Esteban Mur	Dr	Hospital de la Vall d'Hebron.
Secretario: Vicent Fonollosa Pla	CU	Universitat Autònoma de Barcelona.
Comisión suplente:		
Presidente: Jaume Fernández Llamazares Rodríguez	CU	Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 1.º: Raúl Jesús Andrade Bellido	CU	Univerisdad de Málaga.
Vocal 2.º: María Asunción Buti Ferrer.	Dra	Hospital de la Vall d'Hebron.
Vocal 3.º: Joan Genescà Ferrer	Dr	Hospital de la Vall d'Hebron.
Secretario: Francesc Cardellach López	CU	Universitat de Barcelona.

Número de plazas: 1.
 Identificador de la plaza: ACU00453.
 Referencia: CU/18/51.
 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad.
 Departamento: Cirugía.
 Área de conocimiento: Urología.
 Especialidad: Urología.
 Perfil docente: Medicina y Cirugía III. Urología.
 Perfil investigador: Urología, Cáncer de próstata.
 Destino: Hospital de la Vall d'Hebron.

	Categoría	Universidad
Comisión titular:		
Presidente: Manuel Armengol Carrasco	CU	Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 1.º: Joaquín Carballido Rodríguez	CU	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 2.º: Enrique Trilla Herrera	Dr	Hospital de la Vall d'Hebron.
Vocal 3.º: Carles Xavier Raventós Busquets	Dr	Hospital de la Vall d'Hebron.
Secretario: Vicent Fonollosa Pla	CU	Universitat Autònoma de Barcelona.
Comisión suplente:		
Presidente: Jaume Fernández-Llamazares Rodríguez	CU	Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 1.º: Javier Burgos Revilla	CU	Universidad de Alcalá de Henares.
Vocal 2.º: Jacques Planas Morin	Dr	Hospital de la Vall d'Hebron.
Vocal 3.º: José Placer Santos	Dr	Hospital de la Vall d'Hebron.
Secretario: Antoni Gelabert Mas	CU	Universitat Autònoma de Barcelona.

Número de plazas: 1.

Identificador de la plaza: ACU00454.

Referencia: CU/18/52.

Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad.

Departamento: Medicina.

Área de conocimiento: Medicina.

Especialidad: Cardiología.

Perfil docente: Cardiología.

Perfil investigador: Investigación básica, traslacional y clínica en isquemia miocardio.

Destino: Hospital de la Vall d'Hebron.

	Categoría	Universidad
Comisión titular:		
Presidente: Vicent Fonollosa Pla	CU	Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 1.º: Francisco Fernández-Avilés Díaz	CU	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º: José Antonio Barrabes Riu	Dr	Hospital de la Vall d'Hebron.
Vocal 3.º: Laura Dos Subirá	Dra	Hospital de la Vall d'Hebron.
Secretario: Manuel Armengol Carrasco	CU	Universitat Autònoma de Barcelona.
Comisión suplente:		
Presidente: Joan Cinca Cusculolla	Emerit	Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal 1.º: José Ramón González Juanatey	CU	Universidad Santiago de Compostela.
Vocal 2.º: Ignacio Ferreira González	Dr	Hospital de la Vall d'Hebron.
Vocal 3.º: Antonia Samboia Ayala	Dra	Hospital de la Vall d'Hebron.
Secretario: Jaume Fernández-Llamazares Rodríguez	CU	Universitat Autònoma de Barcelona.